

RESOLUCIÓN N° 60/24

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L. (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 n° protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER.-

1.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido:

- **Licenciado/a** encomienda de asesoría jurídica en materia tributaria, recaudatoria y concursal

Número de plazas convocadas: 1

Requisitos específicos:

- **Titulación requerida: Estar en posesión de Graduado-a/Licenciado-a en Derecho.**

2.- La **PRUEBA escrita** se celebrará en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva – Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González, n º 10. Arguineguín) **el día 24 de octubre de a las 10:00 horas.** Tendrá carácter eliminatorio. La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo **día 24 de octubre** a la finalización de la prueba escrita.

3º.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección de personal mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido de “Licenciado/a”:

- Presidente: D. Airam Medina Curbelo en calidad de Responsable de explotación e innovación.
- Secretaria: D^a. Cristina Batista Suárez en calidad de Responsable de RRHH.
- Vocal: D. Héctor Cachero Quevedo en calidad de Responsable de Asesoría Jurídica y contratación/Responsable de explotación

4.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 04 de octubre de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL